GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.82.374	FECHA:	01/sep/2023
	HORA INICIAL:	10:30 am
	HORA FINAL:	11:30 am
OBJETIVO: Realizar seguimiento de casos de Salud Mental en el Instituto Popular de Cultura.	LUGAR: Instituto Popular de Cultura.	

ASISTENTES: Paola Palechor - Contratista, María Isabel Méndez – contratista, Claudia Katherine Palacios Psicóloga IPC

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación.
2. Recolección de Información
3. Cierre

DESARROLLO

4. Presentación.

Las contratistas María Isabel Méndez y Paola Palechor del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, realizaron visita al Instituto Popular de Cultura (IPC) para brindar acompañamiento y seguimiento a eventos de Salud Mental presentados con estudiantes. La Secretaría de Salud Pública Distrital como ente de vigilancia y control, es el garante de la verificación en la prestación de los servicios y la atención integral, para contribuir al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

mejoramiento de la salud mental, la convivencia social y el bienestar biopsicosocial de la población de Cali.

5. Recolección de Información.

En la visita programada al Instituto se hizo contacto con la psicóloga Claudia Katherine Palacios quien en un primer momento socializó la misión de la entidad de formar integralmente personas críticas en campos específicos de las artes populares mediante procesos académicos de calidad, desarrollo investigativo y programas de interacción con el entorno, promoviendo el desarrollo artístico y cultural que demandan las realidades de la región.
Con relación a la solicitud realizada al subgrupo de Salud Mental se comentó que el 15 de agosto de 2023 se presentó un caso de suicidio de estudiante de teatro que se identificó con género masculino, oriundo de la Cuidad de Bogotá, del cual no se obtuvo información básica, solo el nombre de Pila y numero de contacto de la compañera de apartamento. La compañera de apartamento suministró información al IPC sobre la situación económica y emocional que afrontaba su compañero, siendo las presuntas causas del hecho. La psicóloga Claudia Palacios mencionó que en el registro de admisiones no se relaciona ningún antecedente físico o mental ni tampoco se identificaron señales de alarma. No se cuenta con información de ningún familiar.

Por otro lado, se comentó el caso de un estudiante de teatro de 22 años que intentó suicidarse el 30 de agosto de 2023, quien ha recibido orientación individual por parte de la Institución, pero no se ha activado ruta ni se ha realizado ningún reporte a la Red Prestadora EPAB Sura. En la orientación individual por parte de la Psicóloga refirió que algunos factores asociados al hecho, los cuales se han trabajado desde la parte profesional.

Las contratistas Paola Palechor y María Isabel Méndez del subgrupo antes mencionado refirieron que se debe garantizar la atención integral e integrada en salud mental de las personas en sufrimiento y sus familias, por lo que es de suma importancia activar la ruta por el sector salud. Se solicita toda la información básica y actualizada de las personas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

sus familias para poder brindar acompañamiento y seguimiento a los eventos reportados, por lo que se pide un informe escrito de las situaciones presentadas, así como las acciones desarrolladas por la Institución. Se socializaron los servicios de la Línea 106 como medio de orientación en crisis y activación de rutas.

Por otro lado, se habló que las violencias contra el cuerpo, la ideación suicida, el intento de suicidio y el suicidio en población escolar, constituyen una problemática que exige cada vez más intervenciones estructuradas que permitan lograr un manejo adecuado de estas situaciones que generan perturbación emocional, pánico y desconcierto en toda la población implicada.
Por ello se construirá un plan de trabajo orientado por el psiquiatra del Subgrupo de Salud Mental, que tiene como objetivo brindar elementos conceptuales y metodológicos frente al abordaje del fenómeno, y está dirigida a los diferentes actores que componen la comunidad educativa: directivas, docentes, estudiantes, familias, equipos psicosociales y comunidad. Esta propuesta a desarrollar sigue lineamentos de la guía del suicidio se puede hablar.

Se indicó que se reportará el caso a la EPAB Sura para garantizar la atención de integral en Salud Mental por lo que se recalca la importancia de los datos de las personas.

3. Cierre.
Siendo las 11:30 am se dio por finalizada la reunión.

Número de asistentes: 3 (0 hombres - 3 mujeres)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	Secretaría de Salud Distrital	2 sep/2023
Enviar acta de la reunión	Secretaría de Bienestar Social	04/sep/2023
Enviar Informe de los eventos sucedidos en la Institución	Claudia Katherine Palacios	01/sep/2023
Construir plan de trabajo y cronograma de actividades para el IPC	Secretaría de Salud	Por definir

Firmas

Paola A. Palechor

PAOLA ANDREA PALECHOR
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y convivencia
Secretaría Distrital de Salud

María Isabel Méndez

MARÍA ISABEL MÉNDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y convivencia
Secretaría Distrital de Salud

CLAUDIA KATHERINE PALACIOS
Psicóloga
Instituto Popular de Cultura

NOTA: Se anexa (1) registro fotográfico compuesto por un (1) folio

Elaboró: Paola Palechor – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Registro fotográfico





Fuente: Realizar seguimiento de casos de Salud Mental en el Instituto Popular de Cultura.01/sep/2023- Hora: 10:30 am a 10:30 am- Lugar: IPC

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner